



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 095-2010-OSINFOR-SG-OA

Lima, 16 ABR. 2010

VISTO:

El Memorándum N° 145-2010-OSINFOR-DSCFFS, del 13 de abril del 2010, remitido por la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, solicitando fondos por Encargo para gastos de supervisión en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Tarapoto, del departamento de San Martín; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, el numeral 40.1 del artículo 40° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, establece que la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, tiene la función de supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los contratos de concesión forestal y de fauna silvestre otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, para la atención oportuna de lo solicitado por la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, para sufragar los gastos de supervisión a concesión forestal ubicada en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Tarapoto, del departamento de San Martín, a realizarse entre los días 26 de abril y 09 de mayo del 2010, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar su ejecución y se designe al responsable del fondo por Encargo;

Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Sub Oficina de Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM y en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución correspondiente;



SE RESUELVE:



Artículo 1º.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" al señor Julio Daniel Angulo Mori, coordinador de la Oficina Desconcentrada de Tarapoto, por el importe de Siete Mil Setecientos Sesenta y 00/100 Nuevos Soles (S/. 7,760.00), para atender el pago de bienes y servicios necesarios para la realización de supervisión a concesión forestal ubicada en el departamento de San Martín, entre los días 26 de abril y 09 de mayo del 2010.



Artículo 2º.- El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 003-2010-OSINFOR/OA.



Artículo 3º.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0006 17 039 0080 1078675 3166664 41549 0001, clasificador de gastos 2.3.11.11 Alimentos y bebidas para consumo humano S/. 700.00, 2.3.13.11 Combustible y carburantes S/. 590.00, 2.3.18.12 Medicamentos S/. 80.00, 2.3.199.199 Otros bienes S/. 180.00, 2.3.21.21 Pasajes y gastos de transporte S/. 640.00, 2.3.25.12 De vehículos S/. 2,450.00, 2.3.27.1199 Servicios diversos S/. 3,120.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Regístrese y comuníquese,




MAXIMO SALAZAR ROJAS
Jefe de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre

PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
OSINFOR

SOLICITUD DE SERVICIO (Fondos por Encargo) N° 128 - 2010 - DSCFFS

Señor : MAXIMO SALAZAR ROJAS
Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto																												
12.04.2010	0006	17	039	0080	1.078675	3.166664	00001	Varios																												
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios																																	
Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas						Monto																												
<p>Solicitud para afectar por encargo a nombre del señor Julio Daniel Angulo Mori, según Resolución Jefatural N° 095-2010-OSINFOR/SG-OA, del 16 de ABR del 2010 para los gastos por encargo de supervisión a la concesión forestal con fines maderables del Sr. Percy Rafael Gibson Frech, con contrato N° 22-TIM/C-J-021-02, ubicada en el Departamento de San Martín, la cual se realizará entre los días 26 de Abril al 09 de Mayo del 2010, conforme a los siguientes clasificadores de gastos.</p> <p>PARTIDAS PRESUPUESTALES</p> <table> <tr> <td>2.3.11.11</td> <td>Alimentos y bebidas para consumo humano</td> <td>:</td> <td>700.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.13.11</td> <td>Combustibles y Carburantes</td> <td>:</td> <td>590.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.18.12</td> <td>Medicamentos</td> <td>:</td> <td>80.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.199.199</td> <td>Otros bienes</td> <td>:</td> <td>180.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.21.21</td> <td>Pasajes y Gastos de Transporte</td> <td>:</td> <td>640.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.25.12</td> <td>Alquiler de vehículos</td> <td>:</td> <td>2450.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.27.11.99</td> <td>Otros servicios</td> <td>:</td> <td>3120.00</td> </tr> </table>									2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano	:	700.00	2.3.13.11	Combustibles y Carburantes	:	590.00	2.3.18.12	Medicamentos	:	80.00	2.3.199.199	Otros bienes	:	180.00	2.3.21.21	Pasajes y Gastos de Transporte	:	640.00	2.3.25.12	Alquiler de vehículos	:	2450.00	2.3.27.11.99	Otros servicios	:	3120.00
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano	:	700.00																																	
2.3.13.11	Combustibles y Carburantes	:	590.00																																	
2.3.18.12	Medicamentos	:	80.00																																	
2.3.199.199	Otros bienes	:	180.00																																	
2.3.21.21	Pasajes y Gastos de Transporte	:	640.00																																	
2.3.25.12	Alquiler de vehículos	:	2450.00																																	
2.3.27.11.99	Otros servicios	:	3120.00																																	
TOTAL								7,760.00																												



 VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	 VºBº PRESUPUESTO	 VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	VºBº CONTABILIDAD
---	---	---	----------------	-------------------

ANEXO 6

ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR
DIRECCION DE SUPERVISION DE CONCESIONES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
OFICINA DESCONCENTRADA DE TARAPOTO

CLASIFICADOR DE GASTOS	NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE EJECUTARA EL GASTO	MONTO TOTAL EN S/.
	WALDIR RODRIGUEZ TELLO	
2.3.11.11	700,00	700,00
2.3.13.11	590,00	590,00
2.3.18.12	80,00	80,00
2.3.199.199	180,00	180,00
2.3.21.21	640,00	640,00
2.3.25.12	2450,00	2450,00
2.3.27.11.99	3120,00	3120,00
TOTAL	7760,00	7760,00
DESCRIPCION DEL OBJETO DEL ENCARGO	Supervisión al Contrato de Concesión N° 22-TIM/C-J-021-02	
FECHA DE INICIO/TERMINO	Del 26/04/10 al 09/05/10	
PLAZO DE RENDICION	Entre en ... y .../.../10	



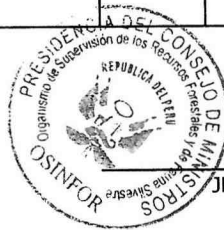
[Handwritten signature]

DIRECCION DE SUPERVISION DE CONCESIONES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE

[Handwritten signature]
Julio Daniel Angulo Mori
 OFICINA DESCONCENTRADA DE TARAPOTO
 Coordinador de la Oficina
 Desconcentrada de Tarapoto
OSINFOR

PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN EN SAN MARTIN

Nombre	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Transporte		Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada	concesión		aéreo	terrestre	
Waldir Rodriguez Tello	10.20 am	26-Abr	09-May	15:00 pm	14.0	Tarapoto	Tocache	Percy Rafael Gibson Frech, en el departamento de San Martin.	Tocache		Tarapoto - Tocache	Supervisión a la Concesión del Sr. Percy Rafael Gibson Frech contrato N° 22-TIM/C-J-021-02, en el departamento de San Martin.




 JEFE

COMISIONADO

PROGRAMACION DE VIATICOS PARA COMISION DE SERVICIOS

APellidos y nombres de los comisionados: Waldir Rodriguez Tello

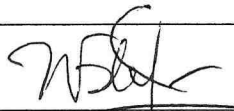
Numero de dias de la comision: 13.5

Fecha: Del 26 abril al 09 de mayo de 2010

Destino: Tocache

Objetivo: Supervisión a la Concesión, Percy Rafael Gibson Frech, con contrato N° 22-TIM/C-J-021-03

Actividad	Dias													
	Abril					Mayo								
	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Viaje de Tarapoto a Tocache	■													
Coordinación con el concesionario		■												
Reconocimiento de la zona a ingresar, Recopilacion de informacion			■	■										
Traslado de Tocache a la concesion Percy Rafael Gibson Frech					■	■								
Supervisión de campo concesion con contrato N° 22-TIM/C-J-021-03							■	■	■					
Retorno de la concesión Percy Rafael Gibson Frech a la ciudad de Tocache										■	■			
Entrega de actas realizadas durante la supervisión.												■		
Recolección del acervo documentario en la ATFF Tocache													■	
Viaje de la ciudad de Tocache - Tarapoto														■



Ing. Waldir Rodriguez Tello





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

MEMORÁNDUM N° 145 -2010-OSINFOR-DSCFFS

PARA : MAXIMO SALAZAR ROJAS
Administrador (e) del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR
ASUNTO : Solicitud de fondos por encargo.
REFERENCIA : Informe N° 117-2010-OSINFOR-DSCFFS del 09.Abr.2010
FECHA : San Isidro, 13 ABR. 2010

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual se comunicó al Secretario General del OSINFOR, la programación de las supervisiones que se efectuarán a las concesiones forestales con fines maderables, no maderables, forestación y reforestación, dentro del ámbito de las oficinas desconcentradas de Puerto Maldonado, Pucallpa, Tarapoto e Iquitos, en el mes de abril del presente año.

Al respecto, y a efectos de cumplir con los objetivos trazados, solicito a usted, disponer a quien corresponda la tramitación de Fondos por Encargo necesarios para el cumplimiento de la programación antes mencionada, correspondiente a la Oficina Desconcentrada de Tarapoto, conforme a la Solicitud de Servicios N° 128 respectivamente, anexo al presente.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración

Atentamente,



Handwritten signature of José A. Ríos Trigoso

Ing. José A. Ríos Trigoso
Director de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR



OFICINA DE ADMINISTRACION OSINFOR
Prox N° 743

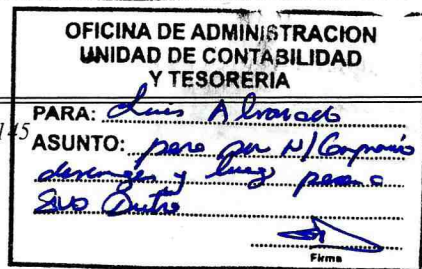
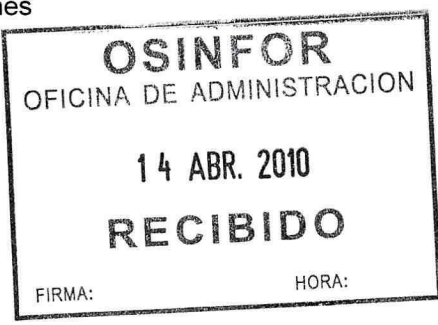
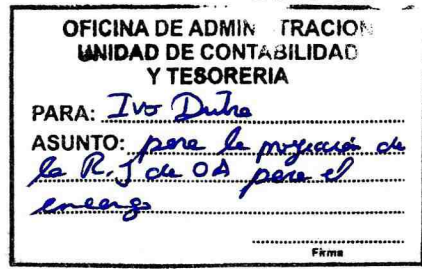
A: Sra. Coiannina R.

- Checkboxes for CONTABILIDAD Y TESORERIA, LOGISTICA, RECURSOS HUMANOS, EJECUCION COACTIVA

FECHA: 15 ABR. 2010

Acción necesaria, previa verificación y autorización de S.G.

JRT/mdh



Av. Jose Gálvez Barrenechea N° 145 San Isidro, Lima 27

Teléfono (51 1) 4219018 Fax (51 1) 2225932 LIMA - PERÚ

Constare 05 folios